

	MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS	CÓDIGO DEL FORMULARIO
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	MV-01

ACTA N°. MV-01

VILLANUEVA CORTES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

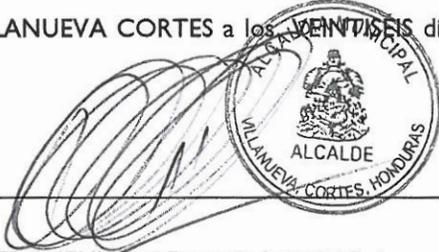
El Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar de la MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, que firma al final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), a través de su ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas; que será dado a conocer al pleno de la Corporación Municipal junto al Acta de Juramentación del Comité de Control Interno (COCOIN) y su Reglamento de Organización y Funciones para su aprobación y ratificación.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Quién suscribe se compromete a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con su ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También se compromete a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de VILLANUEVA CORTES a los ~~VEINTISÉIS~~ días del mes ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS .




DR. WALTER SMELIN PERDOMO AGUILAR A

ALCALDE MUNICIPAL